ACTA CP Nº 10/2020

En Madrid, a 20 de mayo del 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente se celebra sesión de la **Comisión Permanente vía telemática** al ser decretado el estado de alarma por el Gobierno central, dada la situación actual de emergencia sanitaria, para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP Nº 9/2020.

2. Informe decana:

- 2.1. Campaña de divulgación en MEDIASET del CGCFE.
- 2.2. Formación gratuita on-line "Actualización en Fisioterapia en la afectación del paciente con COVID-19" organizada por el CGCFE.
- 2.3. Propuestas a enviar a la UICM para colaborar con el Ayuntamiento.
- 2.4. Reunión de la presidenta de la Comunidad de Madrid con expertos sanitarios.
- 2.5. Respuesta de UNESPA al CGCFE sobre el seguro para los profesionales que se han enfrentado al COVID-19.

3. Informe secretaria:

- 3.1. Acuerdo con PROYECTO SALVAVIDAS.
- 3.2. Acuerdo con la Fundación Jiménez Díaz para la realización de test de serología.
- 3.3. Actualización del reglamento del Defensor del Colegiado y del Defensor del Ciudadano.
- 3.4. www.dominio.madrid.
- 3.5. Cuentas del ICPFCM en INSTAGRAM.
- 3.6. Ayuda por nacimiento al colegiado.
- 3.7. Cambio de fecha de la reunión prevista de la Comisión Permanente para el 17 de junio.
- 3.8. Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España. Grupo de trabajo de Fisioterapia invasiva.
- 3.9. Colaboración de la colegiada mediante la creación de vídeos divulgativos.
- 3.10. Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos. Webinar 11 de junio.

4. Informe tesorera:

4.1. Dudas sobre la exención de IVA para colegiados y entidades de Derecho Público.

5. Informe vicedecano:

- 5.1. Charla on-line en el Centro Universitario San Rafael- Nebrija.
- 5.2. Webinar (charlas on-line).

6. Informe vicesecretario:

- 6.1 Plataforma ACTV Fisioterapia.
- 7. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)
D. Raúl Ferrer Peña (vocal I/suplente vicesecretario)

La secretaria general comprueba la conexión con todos los miembros de la Comisión Permanente.

La secretaria general solicita a los asistentes la conexión de Dña. Mª Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión, a las 19.15 h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP Nº 9/2020 del 6 de mayo de 2020.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP Nº 9/2020 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 6 de mayo de 2020. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Campaña de divulgación en MEDIASET del CGCFE.

La Sra. decana comenta que se ha gestionado la realización de un vídeo divulgativo de la profesión desde el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España. Vídeo que se engloba dentro de una campaña divulgativa donde se pone en valor la figura del fisioterapeuta en la recuperación de los pacientes post COVID-19.

El presupuesto de la campaña para los 17 colegios nacionales es de 2,5 € por colegiado. Al respecto la Sra. decana comenta que hay algún colegio autonómico que no está de acuerdo con que la campaña se lance en televisión nacional.

Toma la palabra el vicedecano y miembro de la Comisión de Divulgación Profesional del CGCFE, que es Freebox, empresa que desarrolló la campaña institucional de #YoVoyAFisio, la empresa que ha realizado y editado el vídeo.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad sumarse a la campaña nacional.

2.2. Formación gratuita on-line "Actualización en Fisioterapia en la afectación del paciente con COVID-19" organizada por el CGCFE.

El CGCFE, en alineación con los 17 colegios de fisioterapeutas de España, ha constatado la necesidad de actualizar los conocimientos de los fisioterapeutas de cara a las particularidades que presenta la enfermedad del de COVID-19 y sus enfermos, con el

objetivo de poder prestar la mejor atención a estos pacientes y tratar las secuelas que padecen.

Para ello, ha desarrollado una formación dirigido a los 57.000 Fisioterapeutas españoles para actualizar sus conocimientos en el tratamiento de pacientes de COVID-19. Esta formación será online y sin coste para los colegiados, con la finalidad de que sea realizado por todos los fisioterapeutas españoles.

Este curso constará de tres Módulos en los que se desarrollará desde el abordaje del paciente afecto de COVID-19 hasta el tratamiento del paciente que lo ha superado, finalizando con un módulo de manejo de pacientes mediante el uso de herramientas digitales.

Duración prevista: 25 horas

Plazo inscripción: hasta las 24 h del 24/05/20

Inscripciones para los colegiados ICPFM: se hará a través del Portal de Formación

El próximo martes, 26/05/20, se enviará un correo electrónico de confirmación a los inscritos con el nombre de usuario y contraseña para acceder a la plataforma a fin de iniciar la formación.

2.3. Propuestas a enviar a la UICM para colaborar con el Ayuntamiento.

La Sra. decana comenta que la UICM se ha ofrecido a colaborar con el Ayuntamiento en estos momentos de especial dificultad. Para ello se ha decidido poner en marcha una serie de comisiones de trabajo a nivel técnico, solicitando a los Colegios que propongan aquellas actuaciones que puedan mejorar la gestión de la actividad municipal, así como las acciones a llevar a cabo para la vuelta a la normalidad tras el estado de alarma.

Toma la palabra la Sra. tesorera para aportar las siguientes propuestas:

A CORTO PLAZO:

- PROYECTO "TE DEVOLVEMOS EL AIRE":

Establecer protocolos de reacondicionamiento a pacientes recuperados de la COVID para aliviar la presión de los centros de Atención Primaria proponiendo realizar actividades y tratamientos en centros municipales y locales de juntas de distrito en coordinación con los centros de Atención Primaria.

A MEDIO PLAZO:

- AMPLIACION DEL PROYECTO "+ CALIDAD DE VIDA" QUE YA SE HACE EN CONJUNTO CON ASUNTOS SOCIALES:

Desarrollo de un programa de formación al mayor en medidas de autocuidado que evite consultas innecesarias a los médicos de familia ampliando los contenidos del programa Más Calidad de Vida y que incluya tele-seguimiento a los mayores.

2.4. Reunión de la presidenta de la Comunidad de Madrid con expertos sanitarios.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Dña. Isabel Díaz Ayuso, se ha reunido con varios sectores económicos y sanitarios para tratar la desescalada y vuelta a la

normalidad después del confinamiento de más de dos meses de los madrileños. Concretamente, el pasado 19 de mayo, se reunió con un grupo de expertos representantes de colectivos sanitarios, como el de Enfermería, Farmacia y Odontología, dejando fuera a varios colegios profesionales entre los que se encuentra el Ilustre Colegio de Médicos de Madrid, el Colegio Profesional de Podólogos de la Comunidad de Madrid y al Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

La decana comenta que desde el Colegio Profesional de Podólogos de la Comunidad de Madrid se está estudiando enviar un escrito a presidencia de la Comunidad para mostrar el malestar por la no incorporación dentro del grupo de expertos al colectivo de podólogos.

Por nuestra parte, se acuerda realizar contactos informales con el fin de recabar información, por un lado, de lo acordado en la reunión y, por otro, del porqué de la no inclusión del colectivo de los fisioterapeutas en el grupo de expertos.

2.5. Respuesta de UNESPA al CGCFE sobre el seguro para los profesionales que se han enfrentado al COVID-19.

UNESPA publicó, el 7/4/20, un comunicado informando de que había logrado reunir, con las aportaciones de más de 100 entidades aseguradoras, un fondo de 37 millones de euros para financiar una iniciativa solidaria dirigida a proteger a los profesionales sanitarios que hayan estado más directamente involucrados en la lucha contra el COVID-19. Con este importe, UNESPA suscribirá un seguro de vida colectivo que cubrirá, de manera gratuita, el fallecimiento por causa directa del COVID-19 de este colectivo, así como un subsidio para los que resulten hospitalizados.

El pasado 8 de abril, el CGCFE mandó un comunicado a UNESPA para que el colectivo fuera incluido en el seguro que desde UNESPA se había puesto en marcha para la protección de los sanitarios que se han enfrentado al COVID-19.

El pasado 27 de abril, se recibe la respuesta de UNESPA indicando que cuando se suscriba el seguro colectivo se conocerá con más detalle cuáles son los profesionales sanitarios concretos que están cubiertos y los trámites para solicitar las correspondientes prestaciones.

Como aparece en el comunicado, el seguro tendrá carácter retroactivo desde el pasado 14 de marzo y estará vigente hasta el próximo 13 de septiembre. Tanto la cobertura de fallecimiento como la de subsidio por hospitalización.

Toma la palabra la Sra. decana para informar que está recibiendo comentarios de colegiados que trabajan en Atención Primaria advirtiendo que los fisioterapeutas de Atención Primaria no estaban incluidos dentro de los profesionales que cubre la póliza.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para indicar, por un lado, que esos profesionales han estado ayudando en el triaje y teleseguimiento a pacientes pero no han tenido un trato directo con pacientes de COVID-19 y, por otro, que al ser una reivindicación que afecta a la totalidad de los fisioterapeutas se le debería trasladar al CGCFE.

Después de debatir la información se acuerda poner en conocimiento del CGCFE de las peticiones de los fisioterapeutas de Atención Primaria por si se viera oportuno realizar alguna acción al respecto.

La Sra. decana toma nota para dar su traslado.

3. Informe secretaria:

3.1. Acuerdo con PROYECTO SALVAVIDAS.

La secretaria general informa que se ha firmado otro acuerdo para que los colegiados se beneficien de descuentos a la hora de adquirir material.

El nuevo acuerdo es con Proyecto Salvavidas. Gracias al cual los colegiados se beneficiarán de un 10 por ciento de descuento sobre el precio de referencia de la tienda on-line sobre todos los productos ofertados que contraten.

Para beneficiarse de estas ventajas tendrán que utilizar el código COF2020.

Con la firma de este nuevo convenio son ya cuatro las empresas distribuidoras, la mencionada Proyecto Salvavidas, Prim, La Casa del Fisio y Fisaude, las que ofrecen condiciones más ventajosas a los colegiados en la adquisición de material.

3.2. Acuerdo con la Fundación Jiménez Díaz para la realización de test de serología.

Se informa que se está cerrando el acuerdo con la Fundación Jiménez Díaz para la realización de test serológicos, tipo ELISA, a los colegiados interesados.

El acuerdo al que han llegado Fundación y Corporación es la de aplicar un precio de 32ϵ a los colegiados del ICPFCM. Sobre esos 32ϵ el Colegio podría subvencionar una parte.

Toma la palabra la Sra. decana para aportar que se podría estudiar dicha subvención con el presupuesto de este año aunque sea una de las propuestas más demandadas por los colegiados para la utilización del excedente del ejercicio 2019.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para indicar que lo mejor sería crear una bolsa total de subvención.

La secretaria general comenta que mañana mantendrá una conversación con el director comercial de la Fundación, D. José Ángel Cortés, con el fin de ultimar el acuerdo. Acuerdo que se comunicará a los colegiados cuanto antes para que empiecen a beneficiarse del descuento.

3.3. Actualización del reglamento del Defensor del Colegiado y del Defensor del Ciudadano.

La secretaria general informa que se han actualizado los reglamentos del Defensor del Colegiado y del Defensor del Ciudadano, solo faltaría el Visto Bueno del asesor jurídico de la Institución.

Los aportes más importantes que se han incorporado a los reglamentos son los siguientes:

- La actualización a las nuevas tecnologías
- La presentación de una candidatura conjunta Defensor-Adjunto aunque será la Junta de Gobierno quien elija a los defensores según indica la normativa vigente.

- El reflejar en la memoria anual la posibilidad de contar con un presupuesto para realizar acciones.

Se recuerda que para la actualización de los reglamentos se formó un grupo de trabajo con el Defensor del Colegiado, D. Tomás Pérez, su Adjunto, D. Daniel Catalán, así como la Defensora del Ciudadano, Dña. Gema Gallardo y la secretaria general. Finalmente, el vicesecretario, D. Luis Torija, no formó parte del mismo.

3.4. www.dominio.madrid.

Se informa que se recibe un correo de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid informando que, con fecha 11 de abril del 2019, se lanzó al mercado el nuevo dominio territorial de primer nivel .madrid, convirtiendo a la Comunidad de Madrid en una de las primeras Administraciones del mundo de obtener un registro oficial de un nuevo gTLD.

Con la idea de apostar y contribuir a difundir la marca "Región de Madrid", la propia administración autonómica, ya ha migrado su portal a esta nueva extensión: www.comunidad.madrid, y por eso este proyecto se convierte en un componente estratégico de primer nivel, tanto en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como en el de fomento de la actividad económica en la Comunidad de Madrid.

Dentro de las políticas del Registro, está el ánimo de priorizar a las instituciones como pueden ser los colegios profesionales, para que puedan solicitar los nombres de dominio que sean representativos de su sector, con el objetivo de que por su carácter especialmente relevante darían una ventaja competitiva injustificada a otro titular, o pudieran crear confusión en los usuarios, en perjuicio del interés general.

Madrid Digital, como autoridad de asignación, registro y resolución de disputas, respecto del dominio del primer nivel ".madrid"; informan que, a la vista del principio general que opera en este, como en los demás Registros: "first come, first served", establecido de acuerdo con las prescripciones de la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers, la manera más efectiva de obtener la protección, tanto del nombre oficial del Colegio, como de los que consideren representativos de la actividad, es la de adquirir, el o los nombres de dominio que consideren representativos de su sector y hagan uso de ellos.

A parte de contribuir a mejorar, su seguridad, confianza y el posicionamiento de su marca, evitaría eventuales futuras disputas, en su caso.

Una vez analizada la información la Comisión Permanente aprueba por unanimidad la compra de los dominios siguientes:

- fisioterapeuta.madrid
- fisioterapeutas.madrid
- fisioterapia.madrid

3.5. Cuentas del ICPFCM en INSTAGRAM.

La secretaria general informa que la cuenta de Rebelión Sensata de Instagram no estaría teniendo la respuesta prevista entre los adolescentes y estudiantes, público diana desde el principio. Circunstancia que se ha puesto en conocimiento a la empresa encargada de la comunicación y de la gestión de las redes sociales institucionales, Ilunion.

Se plantea trasladar los recursos destinados en un principio a dicha cuenta, a la de #YoVoyAlFisio reconvertida en la cuenta institucional.

Toma la palabra la decana para indicar que, según se aprobó en la Comisión Permanente en pasado 5 de febrero, el Colegio adquirió 300 mochilas serigrafiadas con el logotipo de Rebelion Sensata, con el fin de promocionar y utilizar en alguna campaña de difusión., circunstancia que aún no se ha producido.

Una vez debatida la situación, la Comisión Permanente acuerda, por mayoría, dividir los recursos destinados entre las dos cuentas e intentar promocionar mediante sorteos de mochilas la de Rebelión Sensata.

El vocal I, D. Raúl Ferrer vota en contra de la propuesta, argumentando que la cuenta de Rebelión Sensata lleva tiempo sin ningún tipo de evolución.

3.6. Ayuda por nacimiento al colegiado.

Se recibe la petición de ayuda por nacimiento del colegiado D. J.M.G.F., con una semana fuera del plazo previsto, alegando la situación de crisis sanitaria actual en la que él mismo ha sido víctima al estar ingresado dos semanas a causa del COVID-19.

La Comisión Permanente aprueba la concesión de la ayuda al colegiado.

3.7. Cambio de fecha de la reunión prevista de la Comisión Permanente para el 17 de junio.

La secretaria general propone un cambio en las reuniones de la Comisión Permanente para el mes de junio.

Estaban previstas celebrarlas los días 3 y 17 de junio. Se propone que sea el 10 de junio en vez del 17 cuando se celebre.

La Comisión Permanente lo aprueba por unanimidad.

3.8. Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España. Grupo de trabajo de Fisioterapia Invasiva.

La secretaria general informa que se ha mandado la petición al CGCFE para incorporar al presidente de la Comisión de Fisioterapia Invasiva institucional, el colegiado D. B.M.P..

Se recuerda que el ICPFCM ya tiene un representante en dicho Grupo de Trabajo el vocal IV, D. Rafael Guerra.

Una vez recibida la petición por parte de la secretaría del CGCFE, se nos comunica que, al tener ya un representante y ante la voluntad de los 17 colegios de incorporar un miembro al Grupo de Trabajo, se recomienda, por operatividad, la inclusión de solo un representante por Colegio.

La Comisión Permanente asiente.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para proponer una reunión con todos los representantes de las comisiones del CGCFE con el fin de establecer unos objetivos y unas líneas a seguir.

Los representantes que actualmente están integrados en las comisiones del CGCFE serían los siguientes:

Grupo de trabajo Fisioterapia Invasiva

• Rafael Guerra Pérez

Grupo de trabajo: Formación y Concesión CIF Especialidades

• Raúl Ferrer Peña

Comisión de Intrusismo CGCFE

• *J.M.R.*

Comisión de Tesoreros CGCFE

• Olga Cures Rivas

Grupo de Trabajo Ejercicio terapéutico, actividad física y deporte CGCFE

- *N.I.M.*
- Néstor Requejo Salinas

Comisión de reconocimiento y homologación de títulos

• Luis Torija López

Grupo de Trabajo de Uroginecología y Obstetricia.

• *E.R.P.*

Grupo de Trabajo de Oncología y Cuidados Paliativos

• A.S.S.

Grupo de Trabajo Divulgación Profesión

• Pablo Herrera Jiménez

Grupo de Trabajo Mutuas y Aseguradoras

• A.G.G.

Comisión Evidencia Científica

• Raúl Ferrer Peña

3.9. Colaboración de la colegiada mediante la creación de vídeos divulgativos.

La colegiada Dña. P.M.S. ha colaborado con el Colegio en la creación de unos vídeos caseros para visibilizar la importancia de la Fisioterapia. Vídeos que, además de compartirse por las redes sociales del Colegio, se han trasladado a la Escuela Madrileña de Salud para quedar publicados en la plataforma que tienen de divulgación para el ciudadano.

Dada la gran aceptación de los vídeos desde la Escuela Madrileña de Salud se le ha propuesto a la colegiada la realización de una formación on-line para la población sobre ¿Cómo aliviar el dolor mediante ejercicio? Aún se estaría gestionando su viabilidad.

3.10. Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos. Webinar 11 de junio.

Se recibe la nueva propuesta de webinar de la Comisión de Fisioterapia Oncológica y Cuidados Paliativos después de adaptar a los requisitos trasladados después de lo acordado en la pasada reunión de la Comisión Permanente del 6 de mayo.

La secretaria general recuerda los requisitos para no hacer agravio comparativo de lo que hasta ahora se ha ido organizando:

- El Webinar se realizará en un solo día
- Con una duración de las ponencias aproximada de <u>una hora</u>, pudiendo contar con varios ponentes, con un límite de tres
- Después de las ponencias, se abre un período de aproximadamente <u>media hora para preguntas</u> y dudas
- Se aconseja que modere algún miembro de la Comisión

- Temática <u>dirigida a fisioterapeutas</u>. La divulgación a los ciudadanos mejor hacerla en pequeños vídeos divulgativos.

El webinar propuesto para el día 11 de junio en horario de tarde, día en el que se conmemora el cáncer de próstata, será moderado por Dña. A.I.S.S., presidenta de la Comisión y contará con tres ponentes, miembros también de la Comisión, que son los siguientes:

- INTRODUCCIÓN A LA FISIOTERAPIA ONCOLÓGICA: Dña. Y.R.D.N.
- SECUELAS EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO: Dña. M.G.N.
- FUERA MITOS: Dña. A.R.G.

4. Informe tesorera:

4.1. Exención de IVA para colegiados y entidades de Derecho Público.

Toma la palabra la Sra. tesorera para informar que se han puesto en contacto desde la empresa Fisaude para informarnos que ha sido rechazada la factura por los 10000 kits para colegiados exenta de IVA.

Recordemos que, según el artículo 8 del Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo establece que: "Con efectos desde la entrada en vigor de este real decreto-ley y vigencia hasta el 31 de julio de 2020, se aplicará el tipo del 0 por ciento del Impuesto sobre el Valor Añadido a las entregas de bienes, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de bienes referidos en el Anexo de este real decreto-ley cuyos destinatarios sean entidades de Derecho Público, clínicas o centros hospitalarios, o entidades privadas de carácter social a que se refiere el apartado tres del artículo 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Estas operaciones se documentarán en factura como operaciones exentas."

Toma la palabra el vicedecano para aportar que si la factura ha sido rechazada desde la Administración deberíamos abonar el IVA y reclamarlo a la Agencia Tributaria.

La secretaria general recuerda que, el 24 de abril, se consultó a la Agencia Tributaria sobre la exención de IVA ya que la publicación del Real Decreto había suscitado dudas entre los colegiados sobre la exención a las clínicas que adquirieran material de protección. Se está a la espera de la contestación.

La Comisión Permanente acuerda abonar el IVA a la empresa y reclamarlo a la Agencia Tributaria.

5. Informe vicedecano:

5.1. Charla on-line en el Centro Universitario San Rafael- Nebrija.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar que, el pasado 18 de mayo, impartió una charla on-line a los alumnos de 4° de Grado de Fisioterapia del Centro Universitario de San Rafael-Nebrija.

5.2. Webinar (charlas on-line).

El vicedecano informa de los webinar realizados en el mes de mayo:

- "Continuidad en el tratamiento fisioterápico del paciente COVID-19: post fase aguda" realizado el 7 de mayo y organizado por la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria y la de Fisioterapia en la Sanidad Pública. Ponentes: Dña. M.C.M., médico adjunto del Servicio de Neumología del Hospital Universitario de La Princesa; Dña. E.G.L., fisioterapeuta del Centro de Salud Mirasierra, y Dña. M.T.H.C., fisioterapeuta del H.U de La Princesa.
- "<u>Protección de datos en época del COVID-19</u>" realizado el día 14 de mayo. Ponente D. D.D., DPO institucional.
- "<u>Medidas de prevención de riesgos en tiempos de COVID19</u>" organizado junto al Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Galicia. Ponentes: Dña. Aurora Araújo Narváez y D. T.P.F..

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para indicar que con la nueva web se podría integrar directamente un canal para la realización de charlas y formación on-line en abierto.

6. Informe vicesecretario:

6.1 Plataforma ACTV Fisioterapia.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para informar que Dña. C.W. ha contactado con él para comentar que, a final de mes, nos presentará la versión completa de su plataforma on-line "ACTV Fisioterapia"

7. Ruegos y preguntas.

<u>CIERRE.</u>- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 22 horas y 50 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.